

¿Cuánto dura la garantía?

Además de la garantía legal, EBIR Iluminación, S.L. ("EBIR") ofrece una garantía comercial de 5 años. La garantía comercial incluye el periodo de garantía legal, sin que ambas garantías se vean afectadas entre sí. El periodo de garantía comienza a partir de la fecha de compra del producto por parte del cliente final. Conserve siempre el recibo como prueba de compra.

La garantía es válida para todos los productos adquiridos por los clientes en el territorio de la Unión Europea. Durante la garantía comercial, el consumidor debe justificar la disconformidad.

¿Qué cubre esta garantía?

La garantía cubre todos los defectos del producto.

¿Qué no cubre esta garantía comercial?

Las excepciones de la garantía son:

- El deterioro de los acabados que no afecten al correcto funcionamiento de la luminaria, siendo su función principal iluminar, quedan exentos de los derechos de garantía aquí establecidos.
- Quedan excluidas las reclamaciones de garantía por defectos debidos a un uso indebido o a una instalación o manipulación incorrectas, a factores ambientales (por ejemplo, humedad, calor, subidas de tensión, polvo, superficies oxidadas/capas de oxidación, etc.) o a consumibles (pilas).
- La garantía comercial no se aplica a los productos de segunda mano.

La instalación y las reparaciones debe realizarlas un profesional cualificado, siguiendo cuidadosamente las instrucciones de montaje, instalación y cuidado. En caso de dudas sobre la instalación, póngase en contacto con la tienda.

¿Cómo proceder en caso de reclamación de la garantía?

Para reclamar la garantía, diríjase a la tienda o distribuidor donde adquirió el producto y presente el recibo de compra, albarán de entrega o cualquier documento que acredite la compra.

Instrucciones de cuidado

Consulte el documento buenas prácticas y mantenimiento.

¿Necesita ayuda?

customerservice@ebir.com

